

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES Y EXPLAZAMIENTOS
EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita 6 emplaza por los Jueces 6 Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1423

A los individuos que el día 24 de Noviembre de 1916 abandonaron un falucho desconocido, cargado con 39 bultos de tabaco, que fué apresado el citado día en Caia Gosalve Fermentor (Alcudia), por Agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a fin de que, y en el término de quince días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navio D. Miguel A. Montojo; caso de no comparecer, serán declarados rebeldes.—Palma, 30 de Marzo de 1917.—Miguel A. Montojo. JM—1723

1424

A los individuos que fueron expulsados del vapor *Rey Jaime II*, de la Compañía Isleña Marítima, el día ocho de Enero último, antes de salir para Marsella, a fin de que, y en el término de quince días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navio, D. Rafael Montojo y Patero; caso de no verificar dicha presentación, incurrirán en la responsabilidad que marcan los artículos 126 y 137 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.—Palma, 4 de Abril de 1917.—Rafael Montojo. JM—1829

1425

A los que se consideren dueños de un falucho desconocido y 39 bultos de tabaco de contrabando que conducía éste, el cual fué apresado por Agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos el día 24 de Noviembre de 1916, en Caia Gosalve Fermentor (Alcudia), a fin de que, y en el término de quince días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navio, don Miguel A. Montojo; caso de no verificar dicha presentación, incurrirán en la responsabilidad que marcan los artículos 126 y 137 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.—Palma, 30 de Marzo de 1917.—Miguel A. Montojo. JM—1724

1426

A los tripulantes del vapor *Monserrat*, que en 23 de Abril de 1914 componían el personal de cocina de dicho buque; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por desaparición del tercer cocinero del referido buque, Juan Serrano, bajo apercibimiento que,

de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 7 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—1789

1427

ALIAGA SAEZ, José, y José Ros Hernández que en Febrero último trabajaban como operarios en este Arsenal, domiciliados últimamente en Cartagena; comparecerán, en el término de quince días, ante D. José Gutiérrez García, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para declarar en causa que por lesiones sufridas por José Aliaga Sáez, se instruye por orden superior.—Cartagena, 25 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José Gutiérrez. JM—2339

1428

ANDREU LLORET, Pedro; marinero de la Armada; comparecerá en el término de quince días, ante D. José Gutiérrez García, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para prestar declaración en causa por rotura de una portezuela del tren.—Cartagena, 8 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José Gutiérrez. JM—1639

1429

BELLA BADIA, Miguel; hijo de Jaime y de María; domiciliado últimamente en Guixés (Lérida); comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de este edicto, en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Lérida, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, Cuartel de San Agustín; para ser notificado de la resolución recayda en el incidente de indulto que tiene solicitado por la deserción cometida.—Tarragona, 19 de Abril de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JM—2131

1430

CANTELUY RODRIGUEZ, Modesto; natural de Cádiz, estado casado, de profesión camarero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Churruca, número 6; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navio, Ayudante de Marina de la tercera Sección de la ría de Bilbao, y Juez instructor, D. Emilio Montero García, para notificarle la resolución recayda en la causa que se instruyó con motivo de las lesiones sufridas por el referido camarero, a bordo del vapor español *Miguel M. Piñollos*, la mañana del día 18 de Mayo último, instruida por dicho señor Juez instructor.—Erandio, 23 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Emilio Montero. JM—1991

1431

DOMINGO, D. Marcelino; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante mí para declarar en procedimiento instruido por publicación de un artículo en el diario *España Nueva*, en este Juzgado, establecido en las Prisiones Militares de esta Plaza. Madrid, 25 de Abril de 1917.—El Comandante, Juez, Ernesto Cillanueva. JM—2093

1432

El Capitán y tripulantes del vapor de proa faja-mar y chimenea pintada de negro que abordó en la noche del día 13 de Diciembre de 1915, frente a las Peñas de Arabi y a cuatro millas de la costa al palibot español nombrado Alejo, de esta inscripción; se personarán ante el Juez instructor, Alférez de Navío graduado, en la

Ayudantía de Marina de este distrito, don José Loisa Palmeiro, en el término de treinta días con objeto de prestar declaración; pues de no hacerlo se les irrogará el perjuicio que previene la Ley.—Santacelia, 27 de Febrero de 1917.—José Loira. JM—1837

1433

FERNANDEZ, Francisco; tripulante que fué del vapor *Fernando Po*; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antonio María Villalón para declarar en causa por contrabando de tabaco, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 31 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—1664

1434

FFIRDALIN, Simón; subdito noruego domiciliado últimamente en el vapor noruego *Kington*; comparecerá, en término de quince días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Sevilla, para declarar en causa por agresión a un Carabínero, instruida por el Teniente de Navio D. Baldomero García Junco y Ruiz; en la inteligencia de que si así no lo efectúa, será declarado rebelde.—Sevilla, 2 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Baldomero García Junco. JM—1646

1435

FRAGOSO, José; lesionado; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navio de la Armada, D. Manuel Bastarreche y Diez de Buñes, con objeto de prestar declaración.—Cádiz, 11 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche. JM—1844

1436

FRESNEDA SANCHEZ, José; marinero de la Armada; domiciliado últimamente en Cartagena; comparecerá, en el término de quince días, ante D. Miguel Muñera López, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para prestar declaración en causa por el delito de robo, instruida contra el marinero Manuel Ramón Padilla y otros.—Dado en Cartagena a 19 de Abril de 1917. JM—1989

1437

FRESNEDA SANCHEZ, José; marinero de la Armada; domiciliado últimamente en Cartagena; comparecerá, en el término de quince días, ante D. Juan Albaladejo López, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para prestar declaración en causa por deserción, instruida contra el marinero Ginés Ródenas Hernández.—Dado en Cartagena a 30 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Albaladejo. JM—2154

1438

GRACIA, Antonio; paisano; domiciliado últimamente en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza); comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado permanente de la Capitanía General de la quinta Región, sito en Zaragoza, paseo de Sagasta, número 30, tercero derecha, para prestar declaración en diligencias previas que se instruyen por supuestos malos tratos a unos paisanos por un Cabo de la Guardia Civil.—Zaragoza, 21 de Marzo de 1917.—El Coronel, Juez instructor, Manuel Quirós. JM—1568

(Continúa en la página 538.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN GENERAL del Personal subalterno, dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Marzo de 1917, y aprobado por Real orden de la misma fecha.

(Continuación de la GACETA del día 9 de Mayo de 1917).

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES	
				Día.	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	
141	D. Faustino de la Mano y Martín.....	Instituto de Gerona.....	Salamanca.....	11	Febrero	1861	5	9	22	20	10	13	5	9	20
142	Francisco Martínez y Expósito.....	Idem de Almería.....	Almería.....	16	Agosto	1874	5	8	6	22	3	4	5	8	23
143	Gregorio San Germán y Pablo.....	Idem de Santander.....	Segovia.....	28	Noviembre	1869	5	8	2	17	3	23	5	8	26
144	Juan Galera y Muñoz.....	Idem de Almería.....	Almería.....	7	Octubre	1870	5	7	21	11	11	20	5	7	19
145	Pedro López y Monago.....	Archivo general del Ministerio.....	Badajoz.....	29	Junio	1871	5	7	20	5	7	20	5	7	17
146	Enrique Antelo y Ayuso.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.....	Madrid.....	81	Julio	1879	5	7	19	5	7	19	5	7	15
147	Alfredo Maestre y Rubio.....	Idem Industrial de Madrid.....	Madrid.....	10	Enero	1883	5	7	17	5	7	17	5	7	15
148	Victoriano Huertas y Pérez.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Madrid.....	10	Mayo	1870	5	7	15	5	7	15	5	7	15
149	Calixto Einbín y Arcos.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.....	Zaragoza.....	14	Octubre	1856	5	7	13	7	8	20	5	7	19
150	Florentino Vicario y González.....	Instituto de Valladolid.....	Burgos.....	14	Marzo	1863	5	6	10	9	5	5	5	6	10
151	Pablo Mercader y Puyol.....	Escuela Industrial de Tarrasa.....	Barcelona.....	11	Septiembre	1862	5	6	2	12	2	8	5	6	12
152	Juan Sánchez y Linares.....	Instituto de Granada.....	Granada.....	17	Diciembre	1868	5	5	21	8	6	24	5	5	24
153	Manuel Fernández y Fernández.....	Idem de Lugo.....	Lugo.....	27	Noviembre	1864	5	5	15	14	2	4	5	5	15
154	Pedro José Fernández y Romero.....	Idem de Jerez.....	Cádiz.....	12	Enero	1862	5	4	10	14	9	19	5	4	19
155	Pascual Honrubia y Sánchez.....	Escuela profesional de Comercio de Alicante.....	Albacete.....	19	Junio	1865	5	4	1	14	4	25	5	4	25
156	Francisco González y Flores.....	Instituto de Canarias.....	Canarias.....	10	Octubre	1878	5	3	28	10	4	3	5	3	3
157	Jesús Tejedor y Casasola.....	Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.....	Valladolid.....	16	Marzo	1883	5	3	19	5	7	12	5	3	12
158	Basilio Vargas y Parra.....	Idem Central de Artes y Oficios.....	Toledo.....	15	Abril	1877	5	2	20	5	6	26	5	2	26
159	Inocencio Heredero y Martín de la Rubia.....	Idem Industrial de Madrid.....	Toledo.....	28	Julio	1867	5	2	12	5	6	29	5	2	29
160	Manuel Beltrán y Villanueva.....	Instituto de Huelva.....	Huelva.....	24	Septiembre	1866	5	2	11	8	6	21	5	2	21
161	Mariano Crespo y Clemarios.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	19	Agosto	1882	5	1	20	5	6	25	5	1	25
162	Emilio Rebollo y Medina.....	Museo Arqueológico de Cádiz.....	Cádiz.....	19	Octubre	1868	5	1	2	9	3	21	5	1	21
163	Eduardo Martínez del Arco.....	Archivo general de Alcalá de Henares.....	Madrid.....	13	Octubre	1879	5	1	2	5	3	19	5	1	19
164	Daniel Monjo y Franco.....	Instituto de Santiago.....	Palencia.....	10	Abril	1864	5	2	18	1	13	20	5	2	20
165	Landojino Miranda y Albarellos.....	Idem de Vitoria.....	Orense.....	7	Diciembre	1873	4	11	8	12	4	24	4	1	24
166	Manuel Escolano y Carbonell.....	Idem de Alicante.....	Alicante.....	26	Enero	1865	4	10	9	12	10	24	4	1	24
167	Ramón Cristóbal de Diego.....	Museo de Arte Moderno.....	Madrid.....	31	Agosto	1886	4	9	2	5	2	20	4	2	20
168	Esteban Pagés y Durán.....	Instituto de Figueras.....	Gerona.....	29	Junio	1857	4	8	21	6	3	20	4	2	20
169	Fermín Bustelo y Moreno.....	Idem de Cádiz.....	Cádiz.....	7	Diciembre	1870	4	8	14	6	4	14	4	2	14
170	Agustín Pila y Malvido.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Cádiz.....	24	Septiembre	1884	4	7	18	6	2	1	4	2	1
171	José Casanova y Codina.....	Instituto de Tarragona.....	Tarragona.....	29	Octubre	1872	4	7	2	10	1	22	4	2	22
172	José Folch y Padrol.....	Idem de Rous.....	Tarragona.....	2	Febrero	1877	4	6	14	8	7	2	4	7	2
173	Sebastián Santamaría y Pérez.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Soria.....	20	Enero	1881	4	6	2	5	1	21	4	1	21
174	Rafael García y Garrido.....	Instituto de Granada.....	Granada.....	30	Noviembre	1877	4	4	10	13	5	20	4	5	20
175	Mariano Ayllón y Cantos.....	Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.....	Madrid.....	8	Septiembre	1879	4	3	27	5	3	19	4	3	19
176	Juan Herrero y Anguix.....	Museo de Reproducciones artísticas.....	Cuenca.....	15	Abril	1873	4	3	26	5	3	27	4	3	27
177	Manuel Sánchez e Incógnito.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.....	Lugo.....	23	Junio	1859	4	3	2	11	3	20	4	3	20

178	José Calrola y Pons.....	Instituto de Valencia.....	Valencia...	15	Diciembre.	1872	4	9	2	10	2	8	2
179	José Forner y Magalló.....	Idem.....	Valencia...	25	Abril.	1866	4	3	2	9	8	14	2
180	Nazario Ponce y Ovelleiro.....	Museo Arqueológico de Cádiz.....	Valladolid...	28	Julio.....	1884	4	3	2	6	10	14	2
181	Doroteo García y Bayo.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.....	Guadalajara...	11	Abril.....	1882	4	3	2	6	9	15	2
182	Vicente Zaragozá y Fornor.....	Instituto de Valencia.....	Valencia...	16	Marzo....	1869	4	3	2	6	9	13	2
183	Pedro Ramos y Rodríguez.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Burgos.	29	Mayo.....	1863	4	3	2	6	2	28	2
184	Ramón Orza y López.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.....	Pontevedra...	19	Junio.....	1852	4	3	2	5	9	28	2
185	Antonio Cuenca y Alonso.....	Instituto de Valencia.....	Valladolid...	16	Enero....	1884	4	3	2	5	7	15	2
186	Antonio García y Orozco.....	Museo Pedagógico Nacional.....	Burgos.	16	Noviembre.	1874	4	2	16	4	2	16	2
187	Timoteo Audriés y Santa María.....	Instituto de Valencia.....	Burgos.	23	Enero....	1873	4	2	2	4	2	20	2
188	Juan Güell y Ventura.....	Idem de Tarragona.....	Tarragona...	18	Agosto....	1867	4	1	22	10	3	20	2
189	Marcelino Oriza y Sebastián.....	Alhambra de Granada.....	Burgos.	18	Junio....	1875	4	1	16	4	3	20	2
190	Santos Martínez y Miranzo.....	Instituto de Cuenca.....	Cuonca...	1. ^o	Noviembre.	1861	4	3	2	29	9	3	2
191	José Valdés y Alarcón.....	Escuela Industrial de Cartagena.....	Murcia....	21	Agosto....	1872	4	3	2	15	2	3	2
192	Mariano Gil de Manuel.....	Idem de Tarragona.....	Cáceres....	17	Septiembre.	1881	4	3	2	0	3	3	2
193	Pablo Bravo y Jiménez.....	Instituto de Cáceres.....	Cáceres....	15	Enero....	1863	3	11	19	7	6	2	2
194	José Gil y Martín.....	Idem de Reus.....	Cádiz....	13	Marzo....	1870	3	11	9	18	8	9	2
195	Francisco Caballero y Mier.....	Archivo de Indias de Sevilla.....	Palencia...	21	Agosto....	1892	3	11	3	3	11	5	2
196	Francisco Pouasda y Fernández.....	Idem de Pontevedra.....	Pontevedra...	1. ^o	Agosto....	1859	3	11	2	8	11	22	2
197	Antogio Pages y Borda.....	Idem de Gerona.....	Gerona....	11	Febrero....	1858	3	10	4	16	1	2	2
198	Francisco Oteros y Luque.....	Idem de Cabra.....	Océdeba...	27	Noviembre.	1867	3	9	21	15	10	9	2
199	Aureliano López y Ríos.....	Idem de Palencia.....	Patencia...	16	Junio....	1863	2	9	21	17	8	17	2
200	José Almazán y Moreno.....	Escuela Industrial de Jaén.....	Juén....	1.	Julio....	1871	3	9	7	5	6	17	2
201	Manuel Grandío y Fernández.....	Instituto de Oviedo.....	Lugo....	10	Abril....	1878	3	9	2	15	6	14	2
202	Benigno Carballo y Marinero.....	Idem de Lugo.....	Valladolid...	13	Febrero....	1867	3	9	2	4	7	9	2
203	Nicolás Hernández y Luengo.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Valladolid...	6	Diciembre.	1866	3	8	26	4	3	24	2
204	Ricardo Martín y Mantecón.....	Idem de Santander.....	Guadalajara...	30	Octubre....	1878	3	8	21	11	2	23	2
205	José Gálvez y Ramírez.....	Museo Arqueológico de Sevilla.....	Sevilla....	26	Marzo....	1863	3	7	26	24	7	26	2
206	José Carrillo y López.....	Instituto de Cádiz.....	Murcia....	29	Septiembre.	1854	3	7	18	6	4	5	2
207	Enrique Gutiérrez y Hernández.....	Biblioteca provincial de Ávila.....	Ávila....	26	Marzo....	1861	3	7	2	26	6	5	2
208	Miguel Garijo y Irigubel.....	Idem Nacional.....	Navarra....	8	Mayo....	1875	3	6	13	3	10	19	2
209	Faustino Graola y Peña.....	Idem.....	Zaragoza...	15	Febrero....	1870	3	6	2	3	5	29	2
210	Jorge García y Viejas.....	Instituto de Baleares.....	Baleares...	22	Abril....	1872	3	5	2	14	9	19	2
211	Molisés Martín y Jiménez.....	Archivo Histórico Nacional.....	Ávila....	7	Febrero....	1882	3	4	12	3	8	23	2
212	Antonio Bartolomé y Yáñez.....	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara...	13	Junio....	1852	3	4	11	34	9	5	2
213	Antonio Hidalgo y Cárvoa.....	Biblioteca Nacional.....	Guadalajara...	10	Mayo....	1863	3	4	8	3	6	17	2
214	Camillo Estévez y Foixó.....	Idem Universitaria de Barcelona.....	Orense...	12	Diciembre.	1855	3	4	2	13	6	17	2
215	Ramiro Encarnación y Torres.....	Instituto de Albacete.....	Albacete...	15	Abril....	1861	3	3	4	6	8	9	2
216	Francisco Cabrera y Hernández.....	Escuela Normal de Maestros de Las Palmas.....	Canarias...	16	Diciembre.	1886	3	3	2	12	5	24	2
217	Manuel Molina y Hernández.....	Archivo general del Ministerio.....	Cáceres....	22	Abril....	1872	3	3	2	3	5	24	2
218	Andrés Pueyo y Cámara.....	Instituto de San Isidro.....	Madrid....	23	Julio....	1867	3	2	15	3	4	12	2
219	José Aguado y Gómez.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Córdoba...	1. ^o	Marzo....	1877	3	2	14	3	4	9	2
220	Luis Ortiz de Zárate.....	Instituto de Bilbao.....	Vizcaya...	21	Junio....	1886	3	2	2	11	7	27	2
221	Julián García y Sánchez.....	Idem de Ávila.....	Palencia...	7	Enero....	1871	3	2	2	3	5	23	2
222	Enrique Rodríguez y López.....	Idem de San Isidro.....	Córdoba...	5	Septiembre.	1888	3	2	2	9	3	9	2
223	José Entrrena y Fernández.....	Idem de Córdoba.....	Córdoba...	30	Abril....	1884	3	1	19	8	5	22	2
224	Vicente Palacios y Calvo.....	Idem de Logroño.....	Logroño...	21	Enero....	1874	3	1	16	10	6	17	2
225	Faustino Brújula y Campos.....	Escuela Industrial de Vigo.....	Alava....	27	Noviembre.	1874	3	1	18	7	3	2	2
226	Justo Germán López y García.....	Idem de Villanueva y Geltrú.....	Madrid...	28	Mayo....	1878	2	11	22	5	4	17	2
227	Ángel Lozano y Hernández.....	Instituto de Vitoria.....	Zamora...	27	Febrero....	1874	2	11	19	10	1	22	2
228	Jacinto Menéndez y González.....	Idem de Oviedo.....	Oviedo...	8	Junio....	1860	2	9	25	12	2	4	2
229	Ricardo Díaz y Carrillo.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.....	Jaén...	14	Marzo....	1876	2	7	10	3	1	22	2
230	José Giner y Tortosa.....	Idem de Mahón.....	Baleares...	30	Septiembre.	1862	2	6	16	6	3	25	2
231	Julián Miranda y Marrero.....	Idem de Canarias.....	Canarias...	21	Febrero....	1871	2	6	3	15	1	25	2
232	Santes Gómez y González.....	Idem de Cáceres.....	Cáceres...	20	Abril....	1876	2	6	2	3	4	2	2
233	Pedro Checa y Zamora.....	Museo de Antropología.....	Cuonca...	29	Junio....	1881	2	6	2	3	1	14	2
234	Fidel Martínez y Sáenz.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño.....	Logroño...	24	Abril....	1886	2	5	19	17	9	29	2
235	Vicente Buforn y Vilchez.....	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.....	Valencia...	18	Enero....	1873	2	5	14	2	7	10	2
236	Cesferino Santos y González.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid...	6	Marzo....	1882	2	5	5	2	6	2	2

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Feactas.	OBSERVACIONES	
				Día.	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	
237	D. Miguel Sánchez y Sánchez.	Instituto de Sevilla.	Cádiz.	21	Abril.	1878	2	4	22	13	5	5	2	2	2
238	Gonzalo Mafucco y Miguel.	Archivo general de Alcalá de Henares.	Valladolid.	10	Enero.	1883	2	4	19	3	2	9	2	2	2
239	José Antón y Bernardini.	Instituto de Segovia.	Madrid.	8	Octubre.	1864	2	3	28	5	3	3	2	2	2
240	Francisco Fernández y Martín.	Escuela Normal de Maestros de Granada.	Granada.	12	Abril.	1858	2	3	2	20	9	3	2	2	2
241	Miguel Palenzuela y Barrero.	Idem de idem de Valladolid.	Valladolid.	8	Mayo.	1858	2	3	2	29	9	3	2	2	2
242	Santiago Pérez y García.	Instituto de Soria.	Soria.	23	Mayo.	1859	2	3	2	29	9	3	2	2	2
243	Baltasar Vara y Morales.	Escuela Normal de Maestros de Santiago.	Coruña.	21	Septiembre.	1863	2	3	2	23	7	10	2	2	2
244	José Valero y Marañón.	Instituto de Zaragoza.	Guadalajara.	9	Febrero.	1869	2	3	2	21	3	25	2	2	2
245	Francisco Arensi y Carrillo.	Idem de Murcia.	Murcia.	15	Septiembre.	1874	2	3	2	20	8	20	2	2	2
246	Miguel Ferrer y Llop.	Idem de Teruel.	Teruel.	19	Febrero.	1864	2	3	2	18	10	14	2	2	2
247	Indalecio López y González.	Idem de Salamanca.	Salamanca.	28	Mayo.	1863	2	3	2	17	4	2	2	2	2
248	Franquicico Esteban y Francisco.	Escuela Industrial de Vigo.	Burgos.	10	Octubre.	1871	2	3	2	16	7	29	2	2	2
249	Pablo Alonso y Luengo.	Alhambra de Granada.	Zamora.	15	Enero.	1875	2	3	2	16	5	20	2	2	2
250	José Núñez y Pérez.	Instituto de San Sebastián.	Madrid.	15	Marzo.	1850	2	3	2	15	7	18	2	2	2
251	Cayetano Urquiza y Beocido.	Idem.	Guipúzcoa.	25	Diciembre.	1857	2	3	2	15	5	18	2	2	2
252	Juan A. Martín y Fernández.	Idem de Jaén.	Granada.	30	Agosto.	1853	2	3	2	16	1	6	2	2	2
253	José López y Moya.	Idem de Málaga.	Granada.	25	Septiembre.	1870	2	3	2	14	10	24	2	2	2
254	Agustín Coco y Pérez.	Idem de San Sebastián.	Zamora.	29	Agosto.	1874	2	3	2	14	10	11	2	2	2
255	Roque Motés y Martín.	Idem.	Zamora.	15	Agosto.	1864	2	3	2	14	10	10	2	2	2
256	Maximino San Cipriano y Perales.	Escuela Normal de Maestros de Zaragoza.	Zaragoza.	21	Febrero.	1862	2	3	2	14	9	16	2	2	2
257	Laura Vázquez y Cobas.	Instituto de Santiago.	Coruña.	13	Mayo.	1878	2	3	2	14	9	2	2	2	2
258	Carlos Mañanas y Carrasco.	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño.	Soria.	4	Noviembre.	1873	2	3	2	14	7	15	2	2	2
259	Fernando Sanz y Arenas.	Instituto de Guadalajara.	Guadalajara.	25	Enero.	1858	2	3	2	14	7	12	2	2	2
260	Toribio Borobio y Moreno.	Idem de Soria.	Soria.	16	Abril.	1853	2	3	2	14	2	2	2	2	2
261	Arturo Moreno y Ramos.	Idem de Badajoz.	Badajoz.	17	Abril.	1868	2	3	2	14	2	2	2	2	2
262	Manuel Fernández y Carreira.	Idem de Lugo.	Lugo.	26	Septiembre.	1871	2	3	2	13	9	2	2	2	2
263	José Bernal y Loscos.	Escuela de Veterinaria de Zaragoza.	Teruel.	22	Septiembre.	1867	2	3	2	13	8	2	2	2	2
264	Aureliano Gutiérrez y Vallejo.	Instituto de Santander.	Palencia.	7	Junio.	1875	2	3	2	13	1	10	2	2	2
265	Eugenio González y Solla.	Idem de Vitoria.	Soria.	13	Noviembre.	1874	2	3	2	12	11	21	2	2	2
266	Antonio Gil y Rodríguez.	Idem de Burgos.	Burgos.	16	Octubre.	1881	2	3	2	12	10	2	2	2	2
267	Indalecio Deininger y Esteban.	Escuela Industrial de Béjar.	Burgos.	30	Abril.	1873	2	3	2	12	9	25	2	2	2
268	Lázaro Bonel y Viomonte.	Instituto de Zaragoza.	Zaragoza.	11	Febrero.	1866	2	3	2	12	2	2	2	2	2
269	Gines Zapata y García.	Idem de Murcia.	Murcia.	16	Agosto.	1865	2	3	2	12	2	2	2	2	2
270	Miguel Nicolau y Tops.	Idem de Baleares.	Baleares.	1º	Septiembre.	1855	2	3	2	12	2	2	2	2	2
271	Máximo Rodríguez y Castañón.	Escuela Industrial de Gijón.	Oviedo.	21	Septiembre.	1884	2	3	2	11	11	23	2	2	2
272	Antonio Bañez y Martín.	Instituto de Córdoba.	Córdoba.	15	Septiembre.	1876	2	3	2	11	11	2	2	2	2
273	Martín Santa Olalla y Barrio-Canal.	Idem de Burgos.	Burgos.	12	Noviembre.	1864	2	3	2	11	9	16	2	2	2
274	Cristóbal Navarro y Fuentes.	Idem de Granada.	Córdoba.	18	Abril.	1881	2	3	2	11	5	20	2	2	2
275	Heliódoro Alvarez y Rodríguez.	Escuela Normal de Maestros de Salamanca.	Salamanca.	21	Septiembre.	1883	2	3	2	11	5	12	2	2	2
276	Joaquín Juan y Matéu.	Instituto de Castellón.	Castellón.	20	Diciembre.	1866	2	3	2	11	3	24	2	2	2
277	Pedro González y Bermúdez.	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.	Cádiz.	16	Junio.	1852	2	3	2	11	3	2	2	2	2
278	Francisco Ruiz y Fuentes.	Instituto de Cádiz.	Cádiz.	22	Agosto.	1864	2	3	2	11	3	15	2	2	2
279	Jesús Santos y Pérez.	Idem de Burgos.	Burgos.	20	Mayo.	1877	2	3	2	11	1	27	2	2	2
280	Victor E. Jiménez y Romero.	Escuela Industrial de Linares.	Córdoba.	14	Junio.	1868	2	3	2	11	2	21	2	2	2
281	Ricardo Villanueva y Cueto.	Instituto de Gijón.	Oviedo.	22	Febrero.	1873	2	3	2	11	2	21	2	2	2
282	Esteban Martínez y Ibáñez.	Biblioteca provincial de Burgos.	Burgos.	27	Diciembre.	1868	2	3	2	11	2	11	2	2	2
283	José María Rodríguez y Fernández.	Escuela Industrial de Las Palmas.	Canarias.	28	Abril.	1859	2	3	2	10	11	28	2	2	2

284	Pablo Vázquez y Galicia.	Instituto de Zaragoza.	14	Enero.	1862	2	3	3	10	11	27	
285	Rafael Rojas y Navas.	Idem de Jerez.	9	Mayo.	1864	2	3	3	10	11	10	
286	Manuel Bóveda y Álvarez.	Idem de Orense.	15	Agosto.	1865	2	3	3	10	10	3	
287	Domingo Velasco y Hernández.	Toledo.	12	Mayo.	1869	2	3	3	10	10	3	
288	Rafael Álvarez y Romero.	Idem de Cádiz.	19	Diciembre.	1876	2	3	3	10	9	28	
289	Manuel Knibb y Naveira.	Idem de La Coruña.	10	Julio.	1864	2	3	3	10	4	1	
290	José Márquez y Gómez.	Idem de Baleares.	25	Abril.	1859	2	3	3	10	2	17	
291	Francisco Pérez y Membrina.	Idem de Almería.	14	Enero.	1872	2	3	3	10	2	3	
292	Antonio García y Franco.	Museo Arqueológico de León.	25	Abril.	1869	2	3	3	10	1	3	
293	Edmundo López y Gómez.	Instituto de Murcia.	13	Octubre.	1880	2	3	3	10	3	22	
294	Miguel Santa María y Pérez.	Idem de León.	5	Julio.	1875	2	3	3	10	3	22	
295	José Rodríguez y Alemán.	Escuela Normal de Maestros de Las Palmas.	15	Octubre.	1866	2	3	3	9	8	19	
296	Pablo Boloa y Farlete.	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.	90	Septiembre.	1868	2	3	3	9	5	11	
297	Santiago Quintana y García.	Instituto de Bilbao.	22	Mayo.	1853	2	3	3	9	5	7	
298	Bernabé Alonso de Illozo.	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño.	10	Junio.	1859	2	3	3	9	5	9	
299	Francisco Mellus y Oeste.	Instituto de Granada.	7	Diciembre.	1876	2	3	3	9	4	10	
300	Juan de la Torre y Sánchez.	Idem de Santander.	21	Mayo.	1872	2	3	3	9	1	13	
301	José Junquera y Álvarez.	Idem de Gijón.	23	Abril.	1863	2	3	3	9	3	24	
302	Pascual Gaspar y Monferrer.	Idem de Castellón.	16	Septiembre.	1854	2	3	3	8	11	20	
303	Maximiliano Sepúlveda y Villafranca.	Idem de Toledo.	21	Febrero.	1887	2	3	3	8	10	11	
304	Manuel García y López.	Idem de Ciudad Real.	28	Junio.	1875	2	3	3	8	9	3	
305	Eugenio Suárez y Morés.	Idem de Gijón.	6	Septiembre.	1867	2	3	3	8	9	3	
306	Juan Mulero y Bermejo.	Idem de Jerez.	27	Agosto.	1869	2	3	3	8	7	3	
307	Lázaro Algarra y Rodríguez.	Idem de Torrel.	22	Julio.	1870	2	3	3	8	7	3	
308	Eustasio Sendra y Escalada.	Idem de Lérida.	29	Marzo.	1884	2	3	3	8	6	26	
309	Dionisio Fernández y Aparicio.	Idem de Valladolid.	11	Mayo.	1873	2	3	3	8	5	3	
310	Cesario Gil y Longares.	Idem.	13	Agosto.	1868	2	3	3	8	4	22	
311	Gabriel Muñoz y Meritxell.	Idem de Córdoba.	31	Diciembre.	1869	2	3	3	8	4	17	
312	Isidoro Regato y Regato.	Idem de Santander.	14	Febrero.	1859	2	3	3	8	3	21	
313	Isidoro de Castro y Heredero.	Idem de Orihuela.	4	Abril.	1871	2	3	3	8	1	15	
314	José Redondo y Rey.	Idem de Santiago.	10	Mayo.	1868	2	3	3	8	1	15	
315	Claudio Delpozo del Castillo.	Idem de Canarias.	7	Julio.	1869	2	3	3	8	2	25	
316	Antonio Jiménez y Martínez.	Idem de Murcia.	13	Junio.	1852	2	3	3	7	10	17	
317	Eustasio Martín y Nieto.	Idem de Toledo.	29	Marzo.	1882	2	3	3	7	9	26	
318	José Trigueros y Vila.	Idem de Málaga.	2	Marzo.	1876	2	3	3	7	9	8	
319	Ezequiel Medrano y Sáenz.	Escuela Normal de Maestros de Logroño.	10	Abril.	1870	2	3	3	7	7	3	
320	Cándido Álvarez y Castaño.	Idem de Artes y Oficios de Santiago.	Coruña.	3	Agosto.	1871	2	3	3	7	6	3
321	Juan Pérez y Pérez.	Instituto de Almería.	6	Julio.	1877	2	3	3	7	3	4	
322	José Molina y Molina.	Idem de Córdoba.	9	Junio.	1885	2	3	3	7	2	4	
323	Eduardo Barbo y Reche.	Idem de Almería.	23	Noviembre.	1855	2	3	3	6	11	1	
324	Cecilio de Illescas y Arenas.	Idem de Jerez.	22	Noviembre.	1876	2	3	3	6	11	1	
325	Baltasar Castro y Sánchez.	Idem de Lugo.	3	Junio.	1857	2	3	3	6	11	1	
326	Ramón González y Urcola.	Biblioteca Universitaria de Santiago.	Coruña.	11	Noviembre.	1863	2	3	3	6	9	28
327	José Escrivá y Perelte.	Instituto de La Coruña.	Coruña.	22	Abril.	1865	2	3	3	6	9	28
328	Manuel Gorriés y Álvarez.	Idem de Badajoz.	Badajoz.	4	Febrero.	1867	2	3	3	6	9	18
329	José Torres y Paralta.	Idem de Jaén.	Jaén.	19	Marzo.	1870	2	3	3	6	9	18
330	Matías Bartolomé y Gómez.	Idem de Ávila.	Ávila.	16	Febrero.	1861	2	3	3	6	8	4
331	Felipe Soto y Izquierdo.	Escuela Normal de Maestros de Burgos.	Burgos.	26	Mayo.	1857	2	3	3	6	4	26
332	Rafael Barbo y Rivera.	Instituto de Cádiz.	Cádiz.	20	Agosto.	1877	2	3	3	6	4	6
333	Francisco Bustillo y Nieto.	Idem de Logroño.	Logroño.	2	Abril.	1888	2	3	3	6	4	5
334	Vicente Larraz y Terol.	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.	Zaragoza.	5	Abril.	1860	2	3	3	6	3	3
335	Gregorio Ruiz López y Espeja.	Idem de Artes y Oficios de Ciudad Real.	Guadalajara.	28	Diciembre.	1881	2	3	3	6	2	11
336	Andrés Montiel y Acero.	Idem de Idem de Badajoz.	Jaén.	4	Diciembre.	1853	2	3	3	6	2	2
337	Juventino Salvat y Pérez de Rada.	Instituto de Baleares.	Baleares.	26	Junio.	1857	2	3	3	6	2	2

(Continuará)

1439

GARCIA SANCHEZ, Francisco; natural de Torrox, provincia de Málaga, estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Melilla; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Melilla, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Jacobo Gezer y Forsi, para declarar en causa que se sigue por fallecimiento de Juan Lacasa Cecilio, trabajando en la carga de mineral del vapor *Árriluce*.—Melilla, 26 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Jacobo Gezer. JM—1493

1440

La madre de Friedrich Wilhelm Müller; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por hallazgo del cadáver de Friedrich Wilhelm Müller, flotando en aguas de este puerto, el día 2 de Diciembre de 1915; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, la parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 20 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2021

1441

Las personas que hubieren visto ó recogido, en su caso, una baliza de corcho, fondeada con tres pedazos de parrilla de horno y un cabo de tres partes de diferente grueso, en cuyo corcho hay embutido un paño ó bastón en posición vertical, y que se dobla por la parte superior en ángulo recto, cuya baliza debía encontrarse entre las 36 y 50 brazas de sonda, entre las casas de Alcanar y Benicarló; comparecerán, en el término de treinta días, en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, ante el Juez instructor, Teniente de Navio, D. José Carmona y Reig, con el fin de prestar declaración, en causa instruida por aprehensión del falucho inglés *Angel* cargado de tabaco de contrabando, y á la altura de Vinaroz el día 15 de Septiembre de 1916.—Valencia, 26 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, José Carmona. JM—1654

1442

Las personas que puedan facilitar algún dato acerca de la caída al mar y muerte del individuo Jerónimo Casali Vaitubi, el día 263 de Marzo último; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de Marquillas, número 1, taberna; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por dicho motivo, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 21 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2022

1443

Las personas que puedan facilitar algún dato referente á la sustracción de una caja de petróleo, dos de sardinas en conserva y una de cerveza, del laud San José, de la matrícula de Isla Cristina, hecho que ocurrió en el mes de Diciembre último, estando el mencionado barco fondeado en este puerto; comparecerán, en el término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, Teniente de Navio, D. Baldomero García Junco y Ruiz, con objeto de prestar declaración en la causa que por el expresado hecho se instruye.—Sevilla, 31 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Baldomero G. Junco. JM—1647

1444

Las personas que puedan facilitar algún dato referente á la sustracción de nueve planchas de cinc del vapor noruego *Lilias*; comparecerán, en el término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, para prestar declaración en causa por el expresado hecho, instruida por el Teniente de Navio D. Baldomero García Junco y Ruiz.—Sevilla, 9 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Baldomero G. Junco. JM—1778

1445

Los que eran tripulantes del vapor *Georgic* en 6 de Diciembre de 1916; comparecerán, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón, para declarar en expediente de naufragio de dicho buque, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 30 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2191

1446

Los que puedan facilitar algunos datos acerca de lo ocurrido al vapor *Felayo* desde el 17 de Noviembre de 1917; comparecerán, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón, para declarar en causa por supuesto ahogamiento de los tripulantes de dicho buque, bajo apercibimiento que de no verificarse les parará el perjuicio á que haya lugar, con arreglo á la Ley.—Barcelona, 27 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2188

1447

LOBO, Juan; natural de Caviño, estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Caviño, término municipal de Ortigueira; comparecerá, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Ortigueira, D. Nicolás Ventura Cassado, segundo Contramaestre graduado de Alférez de Fragata, con el fin de serle notificado un plazo de noventa días, que se le concedió á su hijo el inscripto Francisco Lobo Armada, á quien se le instruye sumario de prófugo.—Santa Marta, 21 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Nicolás Vesteiro. JM—1537

1448

LOPEZ DIAZ, José Antonio; hijo de Manuel y Rosalía, de veinte años, cuerpo regular, ojos y pelo castaños, nariz y boca regulares, color sano, natural y vecino de Castropol, provincia de Oviedo, folio 67 de 1916 de inscriptos sujetos al servicio de la Armada, contra quien se sigue expediente de prófugo, se le hace saber por medio del presente edicto, concedésele el plazo de sesenta días, á partir de la fecha del último Diario Oficial en que se publique, para que pueda hacer su presentación.—Ribadeo, 1.^o de Mayo de 1917.—Abelardo Vázquez. JM—2172

1449

Los herederos del súbdito portugués, Manuel Padrón, natural de Santo André (Portugal), muerto á consecuencia de un encuentro y agresión á la fuerza de Carabineros del puesto de la Gironda (Orense); comparecerán, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Teniente Coronel de dicha Caja, para hacerle entrega de los efectos hallados sobre el cadáver de dicho Manuel Pa-

drón.—Allariz, 24 de Abril de 1917.—El Teniente Coronel, Juez instructor.

JM—2149

1450

Los que presenciaren los hechos ocurridos en el Molinete entre el marinero Cristóbal Requena Salmerón y el Cabo de Infantería de Marina, Antonio Fernández Casal, en la noche del 23 de Septiembre próximo pasado; comparecerán, en el término de quince días, ante don José Moya Delgado, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para prestar declaración en causa por los expresados hechos, instruida contra el marinero Cristóbal Requena Salmerón.—Cartagena, 2 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Moya. JM—1690

1451

MATAMOROS PUIGCERDÉS, Pedro, y su familia; domiciliado últimamente en Benicarló; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navio, D. José Carmona y Reig, para prestar declaración en causa número 59 de 1916, instruida en averiguación de los hechos relacionados con la presentación para el cobro de las primas de construcción de unos certificados de asiento de embarcaciones en los que no figura el verdadero nombre del constructor.—Valencia, Marzo de 1917.—El Juez instructor, José Carmona.

JM—1550

1452

MATEO OLMO, Juan, y Gasés Yuera, que en Febrero último trabajaban en este Arsenal como operarios accidentales; comparecerán, en el término de quince días, ante D. José Gutiérrez García, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para prestar declaración en causa con motivo de lesiones sufridas por el también operario Cándido Rives Navarro.—Cartagena, 28 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José Gutiérrez. JM—2018

1453

MIRA CECILIA, Juan; hijo de Bernabé y de África, natural de Coín (Málaga); domiciliado últimamente en Tánger; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha de la inserción de este segundo edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Gabriel García Trujillo, perteneciente al Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, residente en esta Plaza, para notificarle el indulto que solicitó en expediente instruido por falta de concentración.—Larache, 25 de Abril de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gabriel García. JM—2161

1454

MORENO DE LA TORRE, Antonio, marinero en situación de reserva; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Antonio de Lara y Pino, Capitán de fragata, Juez instructor de este Apostadero, para declarar en causa que se instruyó en averiguación del mal trato que dice sufrir el marinero Francisco Perillán Mónica por el Contramaestre, graduado de Alférez de Navio, D. Pablo Villegas Mauriz.—Cartagena, 27 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Lara. JM—1596

1455

QUINTAS GARCIA, Eduardo; domiciliado últimamente en Vigo (La Coruña), calle del Príncipe, número 12; noticiari

en término de treinta días, al Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Ángel Bacó, su residencia actual, para declarar en causa instruida para averiguar el motivo del desembarco en la rada de Altea de dicho individuo siendo tripulante del vapor dinamarqués *Nordita*, Alicante, 26 de Marzo de 1917.—Ángel Bacó. JM—1384

1456

ROCA GUARDIA, José, y su esposa Joaquina Brusca Villarroya; domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa por hurto en el vapor *Ramoneira*, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.—Barcelona, 16 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—1408

1457

REDONDO, D. Vicente; profesión maquinista naval; domiciliado últimamente en El Caballal (Valencia); comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Caruana y Reig, para prestar declaración en causa número 225 del 1910, instruida por las víctimas ocurridas en el naufragio del vapor español *Martos*, en aguas de Tarifa, el día 16 de Agosto de 1910.—Valencia, 20 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, José Caruana.

JM—1552

1458

RODRIGUEZ PEREZ, Salvador; Agen-
te que fué de la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta provincia; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, D. Miguel A. Montojo y Patero, al objeto de prestar declaración en causa que se sigue por contrabando; caso de no comparecer incurrá en la responsabilidad que marcan los artículos 126 y 137 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Ma-
rina.—Palma, 16 de Abril de 1917.—Mi-
guel A. Montojo. JM—2100

1459

RODRIGUEZ RAMIREZ, Antonio; do-
miciiado últimamente en la calle de la Pureza, número 62, de esta capital; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, para declarar en causa por lesiones que sufrió en el vapor *Aznalfarache*, instruida por el Teniente de Navío D. Baldomero García Junco y Ruiz.—Sevilla, 13 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Baldomero G. Junco.

JM—1867

1460

TATARET FERRER, Vicente; domi-
ciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre, para declarar en causa por ahogamiento de un hombre; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 20 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2020

1461

Un individuo conocido por *El Andalus*, comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandan-

cia de Marina de Barcelona, para declara-
rarse en causa instruida por supuesto hurto; bajo apercibimiento que, de no com-
parecer en dicho plazo, le parará el per-
juicio á que haya lugar con arreglo á la
Ley.—Barcelona, 16 de Abril de 1917.—El
Juez instructor, Antonio M. Villalón.
JM—1995

1462

Un sujeto desconocido, que el día 27 de Marzo último conducía seis mulas, con otro individuo llamado Juan José Celayeta Amorena, natural de Vera del Bidassoa, el cual resultó herido por un disparo producido por una pareja de Carabineros, en las inmediaciones de Las Dos Hermanas, término de Latsa (Navarra); domiciliado en Irún (Guipúz-
coa), de unos cuarenta y un años, estatura regular, complejión robusta, vista pantalón y blusa azules, usa zapatos y lleva la cara afeitada; comparecerá, en el término de diez días, fijados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán don Juan Portus Vila, Juez instructor, de la Comandancia de Carabineros de Navarra, domiciliada en Pamplona, calle de San Francisco, número 1; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado re-
belde.—Dado en Pamplona á 4 de Abril de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Juan Portus. JM—1728

1463

Un tal Francisco, que en 9 de Septiem-
bre de 1914 estaba á las órdenes de Ma-
riano Sanaucha Loras; domiciliado últi-
mamente en Tarragona; comparecerá, en
término de treinta días, ante el Juez ins-
tructor, de la Comandancia de Marina de
Barcelona, para declarar en causa ins-
truida por sustracción á bordo del vapor-
lancha *Juan Bautista Durán*, bajo aper-
cibimiento que, de no comparecer en
dicho plazo, le parará el perjuicio á que
haya lugar, con arreglo en la ley.—Bar-
celona, 30 de Marzo de 1917.—El Juez
instructor, Antonio M. Villalón.

JM—1665

1464

VALERO, Carmelo, y Pascau Chichell, tripulantes que fueron del laud *Filomena*; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio M. Villalón, para declarar en causa por hurto cometido en el citado buque, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar, con arreglo á la ley.—Barcelona, 29 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—1666

1465

VEGA, Antonio de la; lesionado, com-
parecerá en término de treinta días, ante
el Juez instructor de la Comandancia de
Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la
Armada, D. Manuel Bastarreche y Díez de
Bulnes, al objeto de prestar declara-
ción.—Cádiz, 11 de Abril de 1917.—El
Juez instructor, Manuel Bastarreche.

JM—1845

1466

VIDAL, D. Joaquín, natural de Barcelo-
na, con domicilio en el año 1912, en la
calle Cabanas, número 7, primero, y don
Juan, Maestro de obras, natural de Barce-
lona, con domicilio, en el mismo año, en
la calle Jordán, esquina á la Travesera,
segundo piso; comparecerán en el término
de treinta días, ante el Juez instructor,
primer Teniente, de Infantería de Marina,
D. Arturo Herrera Marín, al objeto de
prestar declaración en causa que se ins-
truye al soldado de dicho Cuerpo, Juan

Vinet Gispest, por el delito de deserción;
siendo éstos los que el año 1912, en com-
pañía de dicho Juan Vinet, marcharon á
Gerona á buscar trabajo.—Cartagena, 30
de Marzo de 1917.—El Juez instructor,
Arturo Herrera. JM—1895

Requisitorias.

**Solo ejercicio de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás res-
ponsabilidades legales, de no presentarse
los procesados que á continuación se ex-
plican en el plazo que se les fija, á con-
tar desde el día de la publicación del
anuncio en este periódico oficial, y ante
el Juez ó Tribunal que se señala, se les
esta, llama y emplaza, encargándose á
todas las autoridades y Agentes de la
Policía Judicial procedan á la busca,
captura y conducción de aquéllos, po-
niéndolos á disposición de dicha Juez ó
Tribunal, con arreglo á los artículos 513
y 555 de la ley de Enjuiciamiento Crimi-
nal, 664 del Código de Justicia Militar,
y 567 de la ley de Enjuiciamiento Mi-
litar de Marina.**

3178

CORUGEIRO SANMIGUEL, Serafín, hijo de Manuel y Remedios, natural de Pozos de Berben (Pontevedra), de veintiocho años; domiciliado últimamente en La Hormida; procesado por la falta de con-
centración; comparecerá, dentro del tér-
mino de treinta días, ante el primer Te-
niente, Juez instructor, del Regimiento
Infantería de Murcia, número 37, D. Pe-
dro Gil Crespo, en la Plaza de Pontevedra;
bajo apercibimiento que de no efectuarlo
será declarado en rebeldía.—Pontevedra, 3 de Abril de 1917.—El primer
Teniente, Juez instructor, Pedro Gil.
JM—1827

3179

CUETO DIAZ, Jacinto; hijo de Gabriel
y María, natural de Tavares (Oviedo), de
estado soltero, profesión labrador, de
veintitrés años, estatura 1,620 metros; do-
miciiliado últimamente en Parga (Ovie-
do), y sujeto á expediente por haber fal-
tado á concentración á la Caja de Reclu-
ta de Cangas de Onís para su destino á
Cuerpo; comparecerá, dentro del término
de treinta días, en el Cuartel de María
Cristina, ante el Juez instructor D. Diego
Ordóñez Flórez, Comandante de Infan-
tería, con destino en el Regimiento de Va-
lencia, número 23, de guarnición en San-
tander, bajo apercibimiento de ser decla-
rado rebelde si no lo efectúa.—Santander,
30 de Marzo de 1917.—El Juez ins-
tructor, Diego Ordóñez.

JM—1648

3180

CURBEIRA ABELEDO, Juan Antonio, hijo de Juan y Dolores, natural de Ares, de diecinueve años; domiciliado últi-
mamente en Ares; comparecerá, en el térmi-
no de sesenta días, ante el Comandante
de Marina del Ferrol para ingresar en el
servicio de la Armada; bajo apercibimiento
de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Fe-
rrrol, 30 de Marzo de 1917.—El Juez ins-
tructor, Leopoldo Val. JM—1606

3181

DELGADO BARJA, Leandro; hijo de Plá-
cido y Piedad, natural de Arzadigos, pro-
vincia de Orense, de estado soltero, pro-
fesión labrador, de veintitrés años, estatu-
ra 1,520 metros, pelo y cejas negros,
ojos garzos, nariz regular, barba ningu-
na, boca pequeña, color bueno, frente ca-
paciosa, aire marcado, producción buena;

domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Carlos Cabezas Carles, residente en Pontevedra; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 3 de Abril de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Cabezas Carles.

JG—1825

3182

DEVESAS PEREZ, Juan Basilio; hijo de José y Vicenta, soltero, jorobado, de veintidós años, estatura 1,600 metros, natural y domiciliado últimamente en Nucia (Alicante); procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, D. Antonio Escofet Valero, con residencia en Valencia.—Valencia, 2 de Abril de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Escofet.

JG—1749

3183

DIAZ, José; hijo de María, natural de Román, parroquia de Santa Eulalia, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Cospeito, provincia de Lugo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor, de la Comandancia de esta Plaza, D. Miguel López Uriarte, residente en Ferrol; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Miguel López Uriarte.

JG—1850

3184

DIAZ BERNAL, Fulgencio Francisco; hijo de Francisco y Josefa, natural de San Miguel, provincia de Canarias, de estado casado, profesión repartidor de Telégrafos, de veintidós años, estatura 1,656 metros, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, boca pequeña, color natural, frente ancha, producción buena; señas particulares, dos rayas azules en el dedo pulgar de la mano izquierda; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Vicente Martínez García, residente en esta capital, calle Igualdad, número 25; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 24 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Martínez García.

JG—1736

3185

DOMENECH MOLINA, Francisco; hijo de Ricardo y María, natural de Alcáñez (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Alcáñez (Almería); procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 66, D. Natalio González Amor, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 5 de Abril de 1917.—El se-

gundo Teniente, Juez instructor, Natalio González Amor.

JG—1797

3186

DOMENECH PELLIER, Canuto; hijo de José María y Sebastiana, natural de Perelló (Tarragona), de estado casado, oficio pescador, de treinta años, condiciones personales buenas; domiciliado últimamente en el torpedero número 19, como Cabo da mar, en Marín; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, en la puerta del Parque de este Arsenal, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Cayetano Brufau Iglesias.—Arsenal de Ferrol, 21 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Cayetano Brufau.

JM—1610

3187

DUQUE PADRON, Marién Manuel; hijo de Manuel y Elvira, natural de Candelario, provincia de Canarias, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Candelario, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción, por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Carlos Cabrerizo Romero, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 28 de Marzo de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Cabrerizo Romero.

JG—1776

3188

DURAN HUSSO, Vicente; natural de Burjasot, provincia de Valencia, hijo de Vicente y Vicenta, de veintidós años, de estado soltero, profesión electricista, del reemplazo de 1912, declarado exceptuado; domiciliado accidentalmente en esta Plaza, y últimamente en la expresada capital de Valencia, calle de Cuenca, número 20; procesado en causa que se le sigue en este Juzgado por supuesto delito de hurto de fluido eléctrico; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez permanente de la Comandancia general de Melilla, D. Ricardo Fajardo Aliende, que habita en la calle de Miguel Zazo, número 4, y al no hacerlo será declarado rebelde.—Melilla, 8 de Abril de 1917.—El Capitán, Juez, Ricardo Fajardo.

JG—1855

3189

DURAN GONZALEZ, Santiago; hijo de Santiago y Rosa, natural de Castrelo, parroquia de Saata Cruz, Ayuntamiento de Cambados, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,653 metros; domiciliado últimamente en Castrelo, provincia de Pontevedra; procesado por la falta grave de deserción, por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor, de la Comandancia de esta Plaza, D. Inocencio Rodríguez Solís, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 1.^o de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Inocencio Rodríguez Solís.

JG—1810

3190

E. JOSEAIN SUSI, Embarck; hijo de Embark y da Mamat, natural de Sax (Marruecos), profesión del campo, de diecisiete años, estado soltero, estatura 1,675 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba naciente, boca regular, color moreno, frente re-

gular, aire marcial, con una cicatriz en la ceja izquierda y otra en la frente; procesado por la falta de primera deserción del Grado de Fuerzas Regulares de Ceuta, número 3; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Mario del Páramo y Colodán, primer Teniente, en el Cuartel que ocupa el Tabor de Caballería de estas fuerzas; caso contrario será declarado en rebeldía, con arreglo á la Ley.—Ceuta, 28 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Mario del Páramo.

JG—1684

3191

ENRIQUEZ BLANCO, Gumersindo; hijo de Manuel y María, natural y vecino del Son, de estado soltero, de diecinueve años; procesado por faltar á la presentación el dia 20 de Diciembre última; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío de la Armada, D. Edmundo Sanjuán Cañete, Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 9 de Abril de 1917.—Edmundo Sanjuán.

JM—1824

3192

ESPAÑOL AVELLANA, José; hijo de Antonio y Juana, natural de Fens (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura 1,660 metros; procesado por la falta grave de primera deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del séptimo Regimiento Montado de Artillería, D. Francisco Raíoy Carvajal, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 30 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Raíoy.

JG—1756

3193

ESTEBAN PORRERA, Joaquín; hijo de Ramón y Teresa, natural de Paraná (República Argentina); avenido en Egea de los Caballeros (Zaragoza), de veintitrés años, de estado soltero, profesión mecánico, 1,670 metros de estatura, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente pequeña; domiciliado últimamente en Egea de los Caballeros, y se le supone en Barcelona; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, D. Antonio Perales, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 27 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Perales.

JG—1657

3194

ESTEVE RODRIGUEZ, Juan; soldado de Infantería de Marina, natural de Ciudadella (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Cludillal; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Julio Pastor Cano, para salir responsable de los cargos que le resulten en causa que se le instruye por el delito de deserción.—Cartagena, 30 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Julio Pastor.

JM—1805